



Dependencia: Secretaría General Núm. Oficio: SGR /633/09/2017

Asunto: Permiso uso de espacio com

Tulum, Quintana Roo; 21 de Septiembre 20:

"2017, AÑO DEL TURISMO SUSTENTABLE PARA EL DESARROLLO"

## PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR PRESENTE

En atención a su escrito recibido el día 21 de Septiembre del presente año, mediante el cual solicita el uso de un espacio ubicado sobre bienes de uso común en la ciudad/delegación de Tulum, Quintana Roo, con el propósito de realizar las actividades consistentes en LA REALIZACIÓN DE LA "FIESTA MAYA TULUM 2017", y en virtud de no infringir disposición legal alguna o existir impedimento material, de conformidad con los artículos 147 inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y 120 fracciones IV y VIII de la Ley de los Municipios, se autoriza el USO del espacio de la CANCHA MAYA para el día 30 de Septiembre así como para los días 7 al 17 de Octubre en un horario de 09:00pm a 04:00am del presente año.

Es importante mencionar que este documento no autoriza otros bienes de uso común distinto al señalado, así como la venta o consumo de bebidas alcohólicas ya que en este caso deberá contar con el permiso que haya expedido la dependencia de gobierno correspondiente.

Deberá informar a la Dirección de Tránsito para cumplir en lo conducente con el artículo 9 del Reglamento de Tránsito para el Municipio de Tulum y a la Coordinación de Protección Civil para efectos del artículo 8 fracción III del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Tulum, Quintana Roo. Se hace notar que usted es responsable de la seguridad de las personas y de todo hecho que llegue a ocurrir, y que una vez concluido el término concedido deberá abrir inmediatamente la calle libre de basura o de cualquier obstáculo a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.A.E. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS SECRETARÍA SECRETARÍA GEÑERAL DEL H. AYTO. DE TULUM, Q. ROO.

TULUM. QUINTANA

EAGV/RLGSR/ZKA. C.c.p.-Lic, Gabriel Gonzales Ornelas-Dir. Gral. De Seg. Publica, Tto... Bomberos y Policia Turística.-Para su conocimiento. C.c.p.-Macedonio Varguez Góngora - Director de Tránsito.-Para su atención. C.c.p.-Archivo/Minutario